ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

ORDENANZA N° 2.758/26

Otorgar Excepción a la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 (PDT) a la Parcela 6, Manzana 54, Sector 1, Circunscripción 1, Ejido 38 – Ibáñez Urra, Marta Eliana

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 (PDT); el Expediente OP-20/26 del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; y el Despacho de Comisión Obras Públicas N° 409/26; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Provincial XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de sus facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 2.118/23, se aprobó el Plan de Desarrollo Territorial 2.023 de la ciudad de Trevelin.

Que, mediante Foja N° 2 del Expediente OP-20/26, la Sra. Ibáñez Urra, Marta Eliana, D.N.I N° 92.516.678, solicita Excepción a la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 en lo que respecta a TÍTULO II, CAPÍTULO VII, SECCIÓN 1, Subsección 2, VII.3 indicadores en lo que respecta a lado mínimo de 12.5 metros y TÍTULO II, CAPÍTULO VI, SECCIÓN 2, VI.9 Disposiciones de parcelamientos respecto a relación ancho/profundidad inferior a 1:4, para la parcela identificada catastralmente como: Parcela 6, Manzana 54, Sector 1, Circunscripción 1, Ejido 38, según anteproyecto de fraccionamiento que forma parte de la presente Ordenanza, como ANEXO I.

Que, mediante Foja N° 5 del Expediente OP-20/26, la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Trevelin informó lo siguiente: *"...dicho pedido no es motivado por una cuestión técnica, sino que corresponde a una cuestión particular de donación (...). Cabe destacar que existe un antecedente en la misma Manzana del mismo tenor, que corresponde a la Ordenanza N° 2.340/24. No obstante lo expuesto, se cumple en informar que esta Secretaría no presenta objeción al respecto".*

Que, mediante el Despacho de Comisión Obras Públicas N° 409/26 se resolvió otorgar la excepción solicitada.

Que, el Cuerpo Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente normativa.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 2.758/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 08 de octubre de 2.026, en la XI Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta Nº 12/26.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL----------

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN----------

Sr. Livio J. Espinoza
Secretario Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.026.....

ORIGINAL

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, sanciona la presente:

ORDENANZA

Artículo 1°: OTORGAR la Excepción a la Ordenanza N° 2.118/23 (Plan de Desarrollo Territorial 2.023), TÍTULO II, CAPÍTULO VII, SECCIÓN 1, Subsección 2, VII.3 indicadores en lo que respecta a lado mínimo de 12.5 metros y TÍTULO II, CAPÍTULO VI, SECCIÓN 2, VI.9 Disposiciones de parcelamientos respecto a relación ancho/profundidad inferior a 1:4, para la parcela identificada catastralmente como: Parcela 6, Manzana 54, Sector 1, Circunscripción 1, Ejido 38 según anteproyecto de fraccionamiento que forma parte de la presente Ordenanza, como **ANEXO I**.

Artículo 2°: ELEVAR al Departamento Ejecutivo Municipal, y al solicitante para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido, Archívese.

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 2.758/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 08 de octubre de 2.026, en la XI Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta Nº 12/26.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL----------

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN----------

Sr. Livio J. Espinoza
Secretario Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.026.....

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

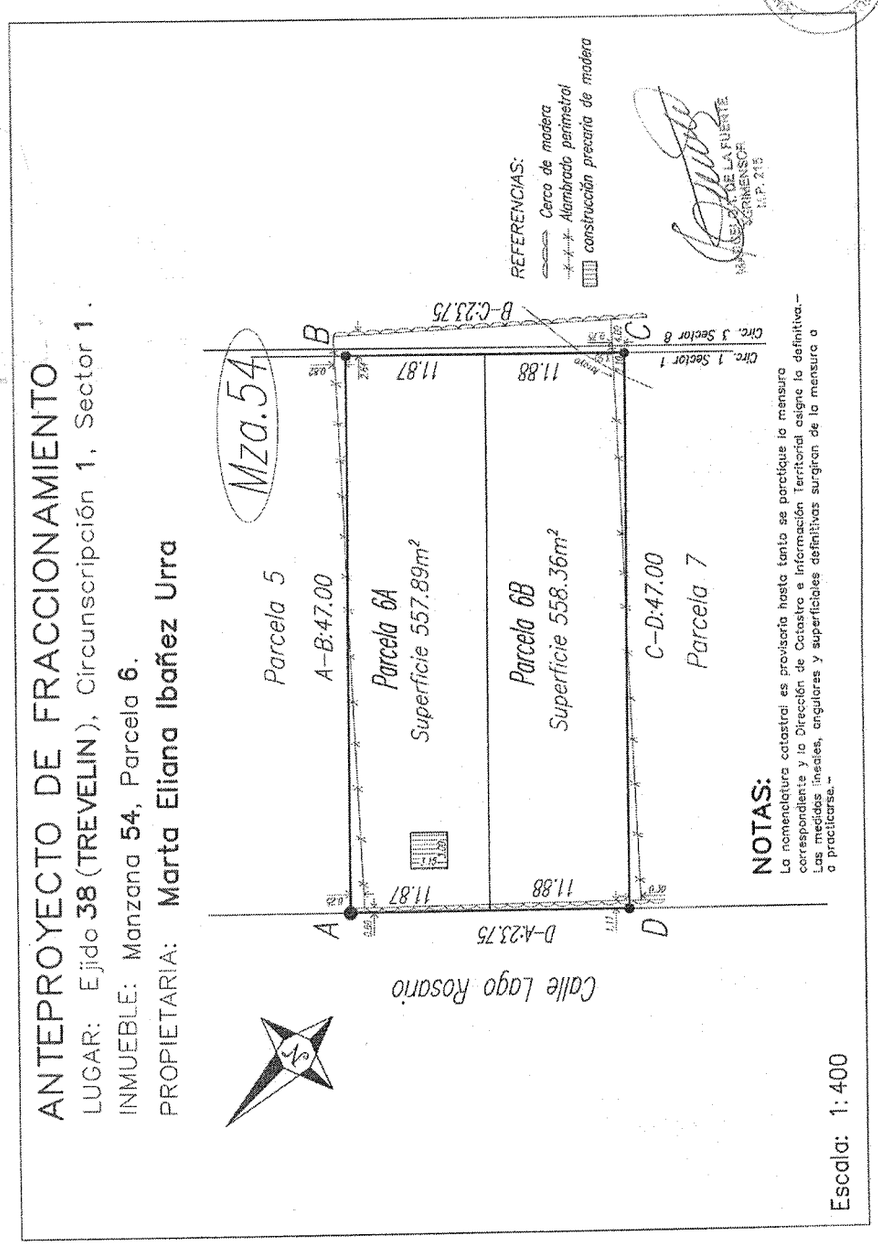
ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

ANEXO I
Hoja 1/1

Otorgar Excepción a la Ordenanza Municipal N° 2.118/23 (PDT) a la Parcela 6, Manzana 54, Sector 1, Circunscripción 1, Ejido 38 – Ibáñez Urra, Marta Eliana

FOLIO N° 03



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut

Ordenanza N° 2.758/26 – Dictada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin, el día 08 de octubre de 2.026, en la XI Sesión Ordinaria, registrada bajo Acta Nº 12/26.

POR TANTO: TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL----------

EJECUTIVO MUNICIPAL DE TREVELIN----------

Sr. Livio J. Espinoza
Secretario Coordinación de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

Sr. Héctor Ricardo Ingram
Intendente
MUNICIPALIDAD DE TREVELIN
CHUBUT

TREVELIN, VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.026.....